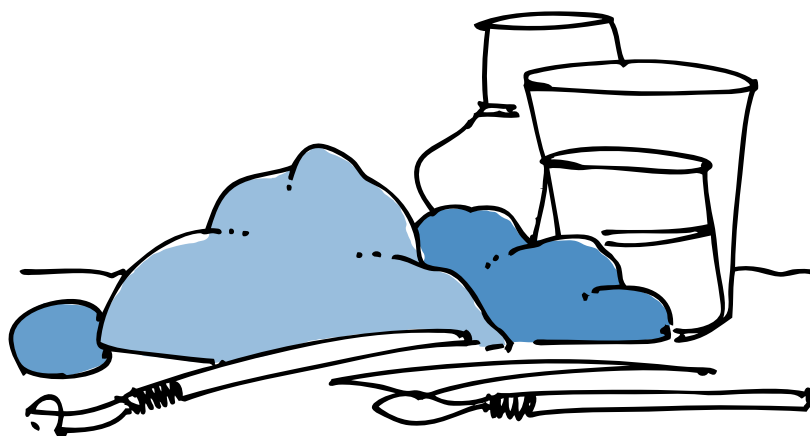


Reforma del Estado, *asignatura pendiente*

Jaime Aviña Zepeda



“Si el principio es el Estado, no puedo estar de acuerdo con ese principio, porque el Estado es una inmensa maquina de someter”.

G. K. Chesterton

El Estado mexicano es motivo de debate, de discusiones académicas y sociales hace mucho tiempo, especialmente en relación con los partidos políticos –en función de la visión que cada uno tiene del mismo–, y las implicaciones derivadas de la particular expectativa que le genera a las élites gobernantes de cada partido; especialmente la visión de la llamada izquierda –que en México a pesar de la evolución mundial del pensamiento de la misma, parece haberse quedado estancada entre los siglos XIX y XX, pero sin llegar siquiera a la se-

gunda mitad del último–, predomina el pensamiento de una economía centralmente planificada y la intervención del estado en todos los rubros, en detrimento de la libertad individual y de los emprendedores.

Por otro lado, aunque la visión liberal pretende limitar cualquier intervención del Estado, en la práctica, en México persiste el intervencionismo y, lo más grave aún, el burocratismo que se sustenta en los gremios sindicales de los trabajadores estatales y la inmovilidad (o inmovilismo) legal para superarlo.

Los gobiernos de Acción Nacional, tanto el de Vicente Fox como el de Felipe Calderón, no han podido cumplir la promesa de la plataforma electoral que desde 1988 proclamó: “tanta sociedad como sea posible y tanto gobierno como sea indispensable”.¹

Durante el gobierno de Fox, el número de burócratas no disminuyó y en el gobierno de Calderón ha seguido creciendo, en proporción mayor al aumento de la población.

Ante el número de empleados públicos esperaríamos un gobierno eficiente y facilitador de las actividades de los ciudadanos, pero nada más lejos de la realidad, ya que una autoridad en el tema, Michael Klein,² economista en jefe del Banco Mundial señaló, en septiembre de 2004, que los procedimientos burocráticos en México requieren un mínimo de 58 días para poder iniciar un negocio o empresa, en contraste con Canadá o Australia donde el tiempo es de 48 horas.

El ejemplo anterior parece una buena muestra de la intervención negativa del Estado en el desarrollo económico, pero no nos engañemos, esto es sólo la punta del iceberg. Las regulaciones municipales, de sanidad, de bomberos, de autoridades laborales y de sindicatos son terriblemente obstructivas para establecer cualquier negocio o empresa, desfavoreciendo el crecimiento de la economía informal.

Por lo anterior, es importante pensar en la necesidad de reformar al Estado para hacerlo competitivo frente a la mundialización.

El Estado moderno se debate entre los conceptos liberales y la autarquía, representada especialmente por los gobiernos de izquierda, cuyo ejemplo más completo –a juicio de Carlos Alberto Montaner–,³ es el gobierno de Kim Il Sung en Corea del norte, el cual provocó una grave hambruna en los años 90 que costó la vida a más de dos millones de perso-

nas; es la muestra más acabada del fracaso reciente de una economía centralmente planificada desde un Estado totalitario, en el que la libertad personal y de empresa no existen.

En América Latina, los defensores de la visión centralista y autárquica se nutrieron del pensamiento keynesiano en versiones autóctonas de nacionalismo proteccionista, en el justicialismo de Perón en Argentina, o de Getulio Vargas en Brasil, sin omitir el socialismo castrense y dictatorial de Velasco Alvarado o Torrijos, y por supuesto los gobiernos marxistas de Cuba y Nicaragua, sin dejar de mencionar el terrible fracaso económico de Chile en los setenta bajo el gobierno de Allende.⁴

México no ha sido ajeno a dichas políticas, pues a partir del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-40), los siguientes gobernantes –en mayor o menor grado– se han inclinado por la intervención del Estado en todos los campos, iniciando pri-

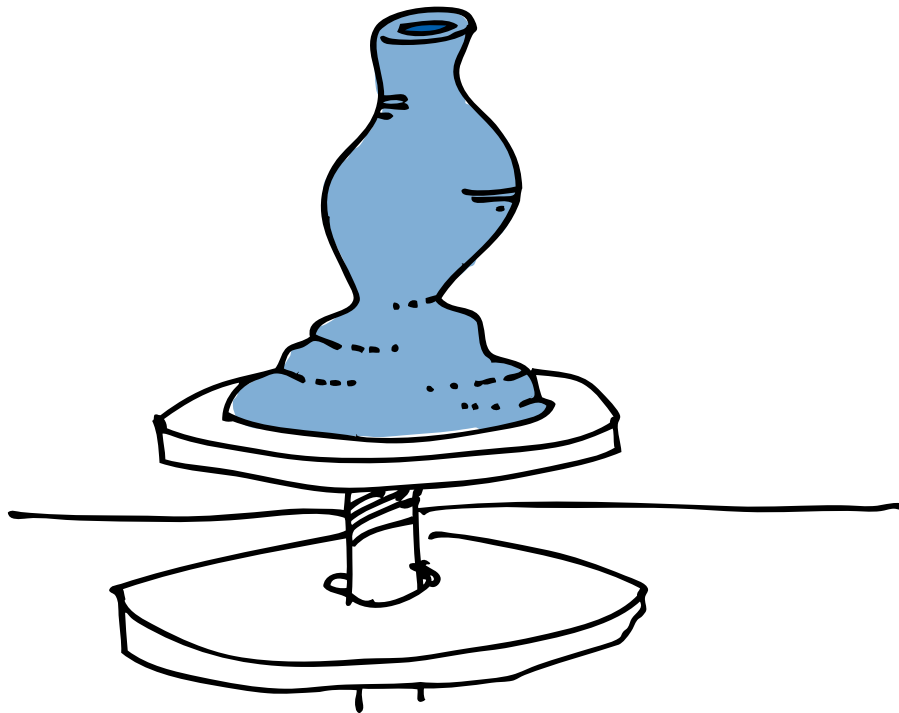


¹ Plataforma política 1988, PAN.

² Klein, Michael, entrevista concedida a Televisa el 21 de septiembre 2004.

³ Montaner, Carlos Alberto, *La Libertad y sus enemigos*, págs. 49-50, Editorial Plaza y Janés, México, 2005.

⁴ Op. cit. Pág. 24.



mero con la pulverización de las tierras de cultivo transformándolas en ejidos improductivos –en la mayoría de los casos–, y productores de braceros y mano de obra barata en todos.

La nacionalización de la industria petrolera en 1938 fue la continuación de intervenciones permanentes del Estado que, bajo el pretexto de que se trataba de empresas estratégicas, nacionalizó los ferrocarriles, la telefonía, la industria eléctrica, la aviación y los fertilizantes, entre otros muchos rubros, que le permitieron al Estado mexicano una parcial y utópica autarquía, manifestada en la política de sustitución de importaciones que prevaleció de

1945 hasta los ochenta, en que se empezó a abrir México a los mercados mundiales.

Mención aparte merecen los medios de comunicación, cuya regulación por parte del Estado se aplicó al medio periodístico a través de la productora y distribuidora estatal de papel –Pipsa–, misma que sólo daba insumos a la prensa domesticada y sometida al régimen. En cuanto a la radio y la televisión, persiste la amenaza de retirar las concesiones.

De igual manera, cabe señalar la intervención, actualmente vigente, en la educación a través del texto único y obligatorio para la enseñanza elemental,

que se impone a los padres de familia sin respetar el derecho primario de los mismos a la educación de sus hijos.

El fracaso a nivel mundial del socialismo, ejemplificado por la caída del muro de Berlín en el 89 y la desintegración de la Unión Soviética, no dejó contentos a los militantes de la izquierda socialista, que lejos de aceptar el fracaso económico y social de sus modelos, inventaron un nuevo paradigma: el neoliberalismo.

Los gobiernos más racionales reaccionaron a los cambios generados por el fin de la guerra fría y la confrontación capitalismo vs comunismo, rectifi-

cando el rumbo; si el Estado había demostrado ser un pésimo administrador, un gerente incompetente que hacía que se perdieran los recursos de la nación, lo sensato era privatizar, transferir a la sociedad los activos públicos, para no seguir dilapidando los recursos comunes. La gritería de la izquierda, que persiste hasta la fecha, no se hizo esperar, pero el hecho de la quiebra del Estado propietario debe asociarse al crecimiento galopante de una burocracia parasitaria que generó, y sigue generando, un déficit fiscal insostenible.

Las consideraciones anteriores deben llevarnos a reconocer la ingente necesidad de adelgazar al Estado, disminuir la burocracia reduciendo la carga del gobierno sobre los hombros de los ciudadanos, desincorporar las empresas que quedan en manos del Estado, lo que significa que el gobierno pueda cobrar impuestos sobre ganancias y no sobre pérdidas, como actualmente acontece con algunas empresas como Pemex y Luz y Fuerza del Centro.

Es importante señalar que la reforma económica es una parte fundamental en la reforma del Estado, pero hay otras cuestiones que revisten tanta o más importancia que ésta, ya que la orientación que se dé a las políticas sociales marcará en el largo plazo resultados que redunden en el bien común. Por esto hemos destacado el fracaso de la economía centralmente planificada –que se ini-

cia y desarrolla en el siglo XX– y en el mismo siglo demuestra su fracaso y el error cometido por los teóricos del socialismo marxista: falta de libertad y pobreza generalizada; conocer dichos errores es fundamental para no repetirlos, pero en México pareciera que por momentos se quiere insistir en el camino socialista y hay errores que consistentemente se repiten.

Luis Felipe Bravo Mena, presidente de Acción Nacional durante 6 años, hace un análisis sobre la evolución del Estado mexicano⁵ en el que destaca las diferentes fases a partir de la independencia, llamando la atención sobre las alternativas republicanas e imperiales que marcaron los primeros tiempos, los vaivenes del centralismo al federalismo, la separación de Iglesia y Estado que determinó la laicidad en la vida pública, la vocación social de la República a partir de la revolución de 1910, y la adopción de la democracia como forma permanente de conseguir el equilibrio de la sociedad a partir de procesos electorales limpios, transparentes y equitativos.

Todo lo anterior ha requerido de cambios en la Constitución y las leyes para adecuarse a los tiempos y cambios científicos y tecnológicos, sin embargo algunos autores como Ricardo J. Sepúlveda, quien afirma en su artículo titulado “La forma del gobierno en la reforma del Estado”, que la reforma del Estado no se concentra

⁵ Bravo Mena, Luis Felipe, discurso en el consejo nacional al término de su gestión, marzo de 2005.

solamente en una reforma constitucional, aunque ésta sea su vía más idónea para llevarse a cabo. Más bien es un proceso de adecuación permanente entre los órganos del Estado y las transformaciones propias al paso del tiempo en una sociedad, a su desarrollo.

Para fines prácticos, deberemos enfocarnos en tres procesos fundamentales:

- a. Reformas económico-administrativas.
- b. Reformas jurídico-constitucionales.
- c. Reformas políticas.

Para las primeras, como hemos señalado, se requiere la decisión de enfrentar la inercia y resistencia de grupos privilegiados de burocracia; en el caso de las reformas jurídico-constitucionales, son necesarios los acuerdos legislativos que permitan adecuar nuestras leyes a los cambios requeridos y que hoy día se dificultan por la ausencia de mayorías calificadas, por la misma razón las reformas políticas de fondo parecieran inalcanzables.

Es urgente alcanzar los acuerdos necesarios para las reformas y por esta razón el Poder Legislativo estudia la reforma del Estado recibiendo propuestas de los diferentes grupos parlamentarios, pero no tenemos los mexicanos una garantía del buen éxito de las negociaciones y los acuerdos.

En este sentido, me permito dar a conocer los criterios

rectores de la propuesta de reforma del Estado de Acción Nacional, incluidos en los capítulos que ésta comprende, y en virtud de que muchos de ellos fueron revisados y analizados en las diversas fundaciones del partido, entre otras la Rafael Preciado Hernández.

A través de la reforma del Estado, el Partido Acción Nacional busca consolidar plenamente nuestra democracia y hacerla socialmente eficaz, de tal manera que pueda traducirse en un desarrollo humano sustentable y en mayor bienestar social. Acción Nacional quiere aumentar la calidad de nuestra democracia.

El PAN quiere transformar al Estado mexicano para que responda a las aspiraciones de los mexicanos, no inaugurarlos ni volver a luchas históricas ya superadas. En este sentido, Acción Nacional impulsará el perfeccionamiento de nuestro régimen de gobierno a través del fortalecimiento de las instituciones y garantizando la armonía entre los poderes de la Unión. El PAN no buscará, por lo tanto, una nueva Constitución.

El PAN incorporará valores a las propuestas, como el respeto a la dignidad de la persona, la libertad con responsabilidad, la igualdad de oportunidades, la subsidiariedad, la solidaridad, la justicia y el bien común.

Acción Nacional colocará a la persona humana en el centro de sus propuestas a fin de que la reforma del Estado sirva para que las instituciones coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y a la eliminación de la miseria y la pobreza, a que haya más seguridad y a que se generen más empleos. De esta manera, la reforma del Estado permitirá acercar el México legal al México real.

Nuestro sistema político debe responder a las exigencias que impone un federalismo plural y vigoroso; debe garantizar el acceso universal a la justicia pronta e imparcial, y debe fortalecer el régimen de libertades y derechos de los mexicanos.

En el PAN queremos reformar al Estado mexicano de manera responsable, conforme a la historia de México, su idiosincrasia, la doctrina del PAN y nuestra experiencia primero como oposición y ahora como gobierno.

Para los interesados en esta propuesta y la de otros partidos se recomienda la página de la Comisión Ejecutiva de Construcción de Acuerdos del Poder Legislativo.

La enorme responsabilidad de llevar a cabo los cambios que requiere con urgencia el Estado mexicano, nos corres-

ponde a todos, pero son los partidos a través de su representación en el Congreso los que deberán darle forma. No obstante, la grave crisis de seguridad pública, los secuestros, asesinatos de civiles y policías, el narcotráfico y otros males que marcan el día a día del quehacer del gobierno, comprometiendo a las instituciones, pueden desviar la atención de dicha urgencia, por lo que siempre es importante señalar objetivos claros en lo que para muchos de los mexicanos es ya indispensable, a saber: más sociedad = menos gobierno; más libertad = menos regulaciones; más educación = menos reclusorios; más empleos = menos subsidios; más familia = menos disfunción social.

Para finalizar, debemos destacar que la información que requerimos los mexicanos para tomar decisiones debe circular libremente y la libertad de expresión garantizada por la Constitución no debe tener más límites que los que la misma señala, sin dar privilegios a nadie como hoy se pretende al limitar a los ciudadanos frente a los partidos.

El Estado al servicio de la persona y no lo contrario debe ser la norma que prevalezca en cualquier reforma legislativa, especialmente si se trata de la reforma del Estado. **B**